

Designan Magistrados Coordinadores en diversas especialidades en la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

Oficina de Coordinación Administrativa
y de Asuntos Jurídicos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 122-2011-P-CSJL/PJ

Lima, 24 de enero del 2011

VISTA:

Las Resoluciones Administrativas N°s. 001-2011-PCSJL/PJ y 004-2011-P-CSJL, mediante las cuales se establece la conformación de las Salas Superiores para el presente año judicial.

CONSIDERANDO:

Que, es pertinente para este Despacho reforzar el control sobre los servicios que brindan las Salas y Juzgados que conforman la Corte Superior de Justicia de Lima, con el objeto de cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de los deberes de los Magistrados, delegando la supervisión de los mencionados órganos jurisdiccionales, en un Magistrado Coordinador;

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; en virtud de dicha atribución y de conformidad con lo establecido en los incisos 3, 4 y 9 del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como MAGISTRADA COORDINADORA EN LA ESPECIALIDAD CIVIL, a la señora doctora CARMEN YLEANA MARTINEZ MARAVI, en adición a sus funciones como Presidente de la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Segundo.- DESIGNAR como MAGISTRADO COORDINADOR EN LA ESPECIALIDAD CIVIL CON SUBESPECIALIDAD COMERCIAL, al señor doctor JUAN MANUEL ROSSELL MERCADO en adición a sus funciones como Presidente de la Primera Sala Civil con Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Tercero.- DESIGNAR como MAGISTRADA COORDINADORA DE LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA a la señora doctora LUZ MARIA CAPUÑAY CHAVEZ, en adición a sus funciones como Presidenta de la Primera Sala de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Cuarto.- DESIGNAR como MAGISTRADO COORDINADOR DE LA ESPECIALIDAD LABORAL, al señor doctor ABRAHAN PERCY TORRES GAMARRA en adición a sus funciones como Presidente de la Primera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Quinto.- DESIGNAR como MAGISTRADO COORDINADOR DE LA ESPECIALIDAD CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, al señor doctor GUSTAVO GUILLERMO RUIZ TORRES en adición a sus funciones como Presidente de la Quinta Sala en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Sexto.- DESIGNAR como MAGISTRADO COORDINADOR DE LA ESPECIALIDAD PENAL al doctor PEDRO FERNANDO PADILLA ROJAS, en adición a sus funciones como Presidente de la Primera Sala Penal con Reos en Cárcel.

Artículo Séptimo.- DISPONER que los Magistrados Coordinadores asumirán dicha función adicionalmente, a las labores encomendadas a su especialidad.

Artículo Octavo.- DISPONER como funciones específicas de los Magistrados Coordinadores, las siguientes:

a) Realizar visitas a los órganos jurisdiccionales de su competencia, proponiendo soluciones para la mejora en la organización de los despachos.

b) Vigilar la atención al público, por parte de los Magistrados y los auxiliares jurisdiccionales.

c) Recomendar al Presidente de la Corte Superior la emisión de directivas u otras resoluciones con el objeto de mejorar el Despacho Judicial, de los citados órganos jurisdiccionales.

d) Remitir un informe mensual a la Oficina de Control de la Magistratura y al Presidente de la Corte Superior, respecto al desempeño de los Magistrados y personal auxiliar.

Artículo Noveno.- DISPONER el apoyo administrativo a los Magistrados Coordinadores, por parte de la Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior.

Artículo Décimo.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Oficina Distrital de Control de la Magistratura y la Oficina de Administración Distrital.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima